

Sin embargo, comparado con el liberalismo destructivo, las luces pesan más que éstas.

Vicente BERROCAL

Grégor Puppinck, *Objeción de conciencia y derechos humanos*, Madrid, Encuentro, 2024, 160 pp.

Director general del Centro Europeo para la Ley y la Justicia, sito en Estrasburgo, el autor ha sido miembro –en representación de la Santa Sede– del panel de expertos de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa para la reforma del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Se trata de especialista en derecho internacional y derechos humanos, así como derecho de familia.

Su firma apareció en una ocasión en nuestras páginas, en un dossier a propósito de la evolución de la libertad religiosa, donde se apreciaban algunos elementos problemáticos que, en cambio, no se vieron confirmados en los hechos, quizá por el cambio de pontificado, o quizá por una cierta componente desiderativa (*wishful thinking*) en el juicio. También hemos ofrecido en dos ocasiones reseñas de sus obras. En las que ha vuelto a emerger el mismo problema, que no es raro que reaparezca de nuevo en éste, dedicado a la objeción de conciencia.

El planteamiento, bienintencionado, no supera las aporías del liberalismo y del abogadismo. Fijémonos en las preguntas que sintetizan el contenido del libro: ¿Cómo conciliar el respeto a las convicciones, garantizadas por la libertad de conciencia y de religión, con el respeto a la ley, garante del orden social? ¿Cuáles son las obligaciones del Estado ante tales objeciones? ¿Por qué las conciencias y la ley se oponen cada vez más a menudo en la sociedad contemporánea? ¿Cuáles son las relaciones entre la ley, la moral y la religión? Sin distinguir entre libertad *de* conciencia y *de la* conciencia no es posible afrontar el tema de objeción, pues no es lo mismo rechazar en nombre de la ley moral una disposición positiva que pretender que el juicio subjetivo debe ser respetado por el ordenamiento. Hoy, de un lado, la objeción de conciencia supone la reclamación del derecho a obrar según la misma, sea cual sea, verdadera o errónea. Que es lo que la Iglesia, con la recta filosofía, rechazó siempre. Pero es que, además, la actividad profesional del autor se trasluce sin los debidos matices. Porque cabe utilizar los

instrumentos del Estado liberal para defender los fueros de la ley natural, reflejada en la conciencia verdadera, siempre que no se admitan sus fundamentos.

El libro, como quiera que sea, y hechas las observaciones anteriores, es –como todos los del autor– de gran interés. El examen que se hace de las decisiones del Tribunal Europeo de Derechos Humanos es enormemente ilustrativo y el lector extraerá importantes lecciones.

Manuel ANAUT

John Rao, *For the Whole Christ: Catholic Christendom versus Revolutionary Disorder*, Bridgeport, Arouca Press, 656 pp.

El profesor John Rao, doctor en Historia por la Universidad de Oxford, profesor durante muchos años de la Universidad de San Juan en Nueva York, dirige el Roman Forum que fundó el filósofo Dietrich von Hildebrand. Es bien conocido los lectores de *Verbo*, pues viene escribiendo en nuestras páginas desde hace más de un decenio. Su estilo, rico y alusivo, trasluce mucho más de lo que dice, con no ser poco. Sus estudios no son históricos, en el sentido de una historiografía positivista, sino filosóficos, pues penetra teóricamente la realidad desde el ángulo de la historia. Su posición intelectual, finalmente, es única en los Estados Unidos, donde el americanismo campa incluso entre quienes creen no serlo. En *Verbo* ha habido dos grandes firmas procedentes de ese mundo, las de Federico Wilhelmsen y Thomas Molnar. Con toda verdad podemos decir que la de John Rao se ha sumado a ellas con gran decoro. En el estilo se parece más a Molnar, mientras que en el modo de captar la historia se aproxima a algunos libros de Wilhelmsen.

El volumen de que dejamos nota es el primero de la edición de sus *Collected Works*. Se recogen en él una serie de trabajos –más de cuarenta– donde se transparentan a la perfección los juicios que acabamos de expresar. No podemos, naturalmente, examinarlos separadamente en el espacio reservado a esta nota. Pero en todos ellos se distinguen las claves que traspasan toda su obra: la realeza de Cristo y su entronque con la teología de la Encarnación o el discurrir del ultramontanismo desde el siglo XIX hasta nuestros días; también, claro, el Concilio y sus secuelas siempre devastadoras...

Manuel ANAUT